



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
"MAT. LUIS MANUEL RIVERA GUTIÉRREZ"



5/04/2016

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable;

U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURIDICO

CONVOCA

A todo el personal académico interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo el día 26 de Abril del año 2016, en las Instalaciones de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas a las 10:00 horas.

B. La materia o el área Académica del Concurso será: **Asignatura del Área de Matemáticas.**

C. La (s) plaza (s) a ocupar son:

Una plaza de **Profesor de Asignatura "B" de forma interina**, se percibirá un sueldo base mensual de \$172.02 (Ciento Setenta y Dos Pesos 02/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con una carga horaria como se muestra en la tabla. A partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 31 de Agosto de 2016.

MATERIA	SECCIÓN	HRS/SEM.	HORARIO
Teoría de Módulos	01	4	Lunes y Jueves de 17:00 a 19:00 horas.

D. **Requisitos Generales para todos los aspirantes:**

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de Licenciatura en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los meritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.



FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO-MATEMÁTICAS
"Mat. Luis M. Rivera Gutiérrez"



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
"MAT. LUIS MANUEL RIVERA GUTIÉRREZ"

U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURÍDICO

5/04/2016

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 22 de Abril de 2016.

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Carta de bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
2. Para los efectos del inciso K, los resultados del concurso estarán disponibles en las instalaciones de la Dirección de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones;
- e) En general su labor académica desarrollada; y,
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente, a la Tabla de valoración correspondiente.

J. Los temas del examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 25 de Abril de 2016, en las oficinas de la dirección de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO-MATEMÁTICAS
"Mat. Luis M. Rivera Gutiérrez"



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
"MAT. LUIS MANUEL RIVERA GUTIÉRREZ"



5/04/2016

K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 29 de Abril del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

O. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

P. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patronos, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

Q. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán a 11 de Abril de 2016.



FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO-MATEMÁTICAS
"Mat. Luis M. Rivera Gutiérrez"

DR. EDUARDO SALVADOR TUTUTI HERNÁNDEZ.

Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad
de Ciencias Físico-Matemáticas
"Mat. Luis Manuel Rivera Gutiérrez"



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
"MAT. LUIS MANUEL RIVERA GUTIÉRREZ"

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo el día 26 de Abril del año 2016, en las Instalaciones de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas a las 10:00 horas.

B. La materia o el área Académica del Concurso será: **Asignatura del Área de Matemáticas.**

C. La (s) plaza (s) a ocupar son:

Una plaza de **Profesor de Asignatura "B" de forma interina**, se percibirá un sueldo base mensual de \$172.02 (Ciento Setenta y Dos Pesos 02/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con una carga horaria como se muestra en la tabla. A partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 31 de Agosto de 2016.

MATERIA	SECCIÓN	HRS/SEM.	HORARIO
Teoría de Módulos	01	4	Lunes y Jueves de 17:00 a 19:00 horas.

PARA CONOCER EL RESTO DE LA CONVOCATORIA QUE INCLUYE LAS BASES Y LOS REQUISITOS COMPLETOS, FAVOR DE CONSULTAR LAS PÁGINAS:

- www.secgral.umich.mx/CONVOCATORIAS/convocatorias.html
- www.umich.mx/licitaciones.html